CONSECUENCIAS SOCIALES Y POLITICAS DEL AUMENTO DE POBLACION EN EL SIGLO XIX

(UNA CONSIDERACION METODOLOGICA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA SOCIOLOGIA)

Parece que debía reinar hoy en día la unanimidad, al menos en líneas generales, para considerar el aumento de población en las últimas seis generaciones como un fenómeno histórico. Un fenómeno históricamente específico, y en cuanto tal único, para el que se han de buscar causas y han de esperarse consecuencias históricas específicas.

La dificultad de determinar estadísticamente las cifras de población y de sus aumentos en el siglo XVIII y los siglos precedentes, y más aún en la Edad Media y la antigüedad, es conocida de todos; sin embargo, una serie de métodos indirectos han permitido obtener un esquema del movimiento de población de muchos países europeos hasta la Edad Media e incluso más allá de ésta, y, dicho sea de paso, también para algunos extraeuropeos. Medios indirectos, entre los que podemos contar, por ejemplo, noticias contemporáneas de carácter descriptivo, la generalización cuidadosa de los datos conservados relativos a territorios pequeños, a otros mayores y la utilización del material que representan los elementos de carácter administrativo. Entre todos ellos hay que destacar, sin embargo, las investigaciones de historia de la colonización y de historia agraria. Resulta de ello que los períodos de población creciente alternan con otros de población constante o decreciente (algunos se atreven a afirmar que alternan ritmicamente, otros que se suceden de un modo irregular); en todo caso podemos afirmar que estos períodos se destacan en cada caso como procesos históricos específicos. Así, por ejemplo, el aumento de población, que, según apreciaciones bastante dignas de crédito, se constata para Inglaterra, Francia, el Mosela alemán y otros territorios centroeuropeos a partir del siglo XI hasta la mitad del siglo XIV, es seguido
desde Dinamarca hasta el Este alemán de una manifiesta disminución de la población. Del mismo modo se destaca frente a los tres
o cuatro siglos precedentes —que reflejan cifras de población relativamente constantes para los países europeos— el aumento de población iniciado en 1770.

Así podríamos dar por superada la idea de que el aumento numérico de los pueblos sea una ley natural. No obstante, allí donde se seguía esta idea se reconocía que la eficacia de esa ley natural se veía suspendida, e incluso eliminada temporalmente, por la acción de factores contrarios, tales como, por ejemplo: malas cosechas, epidemias, guerras; pero que, siguiendo su tendencia, las poblaciones humanas crecían por su propia naturaleza de un modo relativamente constante. Es sabido cómo esta idea vino a enlazarse con la idea del progreso general, y en el seno de ésta llegó a ser concebida como teoría del progreso cultural. Se decía: a mayor población, mayor fuerza de trabajo, y, por lo tanto, mayor posibilidad de división del trabajo. Ambas cosas implicaban una mayor producción; así, el progreso total de la cultura humana se hizo función de cifras de población crecientes. Si bien este pensamiento para muchos aún sigue teniendo validez; se puede decir, no obstante, y en términos generales, que esta fe en la ley natural del aumento de población ha sido sustituída por la convicción —fruto de la investigación de los hechos de la historia de la población de Europa— de que cada época tiene su «ley histórica de la población». El concepto «ley histórica de la población» está lleno de sentido. Al hablar de «ley de la población» quiere expresarse con ello que se trata de regularidades y tendencias de evolución válidas para lapsos de tiempo relativamente grandes, y al calificarla de histórica queremos decir que estas regularidades y tendencias de evolución del progreso de población son válidas y características para un espacio de tiempo determinado y solamente para él.

No fué K. Marx ni el único ni siquiera el primero en exponer esta tesis, aunque sí el primero en expresarla de un modo tan significativo que implica toda una concepción de la Historia. Lo fué en oposíción a Malthus, y su ley de población concebida como una ley natural válida para todos los pueblos y todas las épocas. En el Capital encontramos la célebre formulación de que «cada modo histórico de producción tiene sus propias leyes de población his-

tóricamente válidas; una ley abstracta de la población sólo existe para los animales y las plantas, y en tanto y en cuanto no intervenga el hombre históricamente». Creo que hay que tomar muy en serio esta afirmación, que, como hemos dicho, se encuentra probada sólidamente por los hechos de la historia de la población. No sólo se quiere decir con ello que un proceso demográfico, por ejemplo, un aumento de población, haya que situarlo exclusivamente en el ámbito histórico para el cual se ha observado, y que no es lícito a la teoría extenderlo más allá del mismo, sino que más bien el movimiento numérico de población ha de concebirse como un elemento parcial del progreso social en el que se presente. Población no es para la sociología una suma susceptible de ser contada, ni una relación entre sumas, representable por una curva, sino una reestructuración del cuerpo social, que, entre otros modos, se manifiesta también cuantitativamente; que es susceptible de ser captada cuantitativamente como «población». Expresado en otros términos, el material de la sociología no lo constituyen cifras abstractas de población y de sus crecimientos, sino poblaciones concretas con la estructura social en que viven y sus transformaciones en la Historia. Y cuando hablamos en sociología de aumento de población, hablamos de ella en este sentido.

Las exigencias metodológicas que resultan de lo que antecede han sido vistas y seguidas en los trabajos más valiosos de la historia demográfica. La elección de los ámbitos temporales y espaciales queda, en lo que se refiere a épocas anteriores, al azar, que es el que ha conservado los datos estadísticos necesarios. Esto hace que los resultados obtenidos no sean generalmente susceptibles de una interpretación sociológica exhaustiva. Para el siglo xix, por lo menos en lo que se refiere a Europa, disponemos de materiales estadísticos que muy pronto serán completos y suficientes. Como primera exigencia metodológica se nos presenta la de delímitar convenientemente los espacios a considerar, de modo que abarquen todo un proceso histórico social unitario en sí mismo. Para citar algunos ejemplos: la colonización interior de un país o la modificación de la constitución agraria, o un proceso de urbanización o de industrialización. Dado que nuestras estadísticas están elaboradas de acuerdo con las unidades territoriales, políticas y administrativas, será preciso realizar en cada caso concreto la trasposición mental a esos espacios. Sólo así obtendremos las cifras de población y de sus movimientos para unidades territoriales relevantes socio-

lógicamente, respecto a los que ya podía plantearse el problema de cuáles havan podido ser las consecuencias del aumento de población. Sólo entonces resaltarán, por ejemplo, aquellas zonas de Europa central en las que en los años que van de 1800 a 1870 se ha duplicado con exceso la población, va sea aquellas en que esta duplicación se ha producido como intensificación de la colonización agraria, como conquista de nuevas tierras cultivables, como repoblación de ciudades rurales y pueblos ya existentes -así en determinados distritos de Europa, del Sudeste (en ningún caso en todos, va que existen zonas retrasadas que saltan a la vista), la Alemania del Este del Elba y un sector muy determinado de la región escandinava—, ya sea aquellas otras que en el siglo xix han multiplicado su población y en que este crecimiento se ha producido como «revolución industrial», como aumento de densidad o creación ex novo de grandes urbes y zonas industriales. Como en este último caso es evidente que las cifras de crecimiento comprenden un gran aumento debido a la inmigración, es necesario relacionar las zonas a que se ha dirigido esta migración con los países de origen; así, por ejemplo, la depresión escocesa y el distrito industrial centro inglés con Irlanda, la zona industrial renanowestfaliana con las provincias del Este prusiano, etc.; solamente de este modo conoceremos el ámbito que está caracterizado por la «ley histórica de la población» correspondiente y para el cual ésta es válida.

Esta exigencia metódica, como dijimos antes, no sólo es un postulado de la sociología, sino una exigencia deducida de los trabajos de los estadísticos con mente histórica dedicados a la demografía y los historiadores de la población que han trabajado estadísticamente, y al decir esto pensamos sobre todo en el trabajo de G. Ipsen y H. Haufe (Handwörterbuch des Grenz-und Auslanddeutschtums, BbI), del cual hemos tomado los ejemplos antes citados. Y repito: los datos de estadística demográfica sólo adquieren valor sociológico cuando los volúmenes y movimientos de población se piensan desde un principio en conexión con las transformaciones sociales en cuyo seno se producen; aun más, cuando se consideran simplemente como su aspecto cuantitativo. Sólo entonces adquiere sentido plantear el problema de que sea fundamento, consecuencia, causa y efecto del aumento de población.

Se han hecho dos intentos para establecer una relación causal inmediata y unívoca entre el aumento de población en el siglo xix,

por un lado, y el nacimiento del orden social industrial por otro. En el seno de la idea liberal del progreso surgió la teoría de que el aumento de población, como tal aumento, había producido el progreso de la producción industrial. Tesis que, en el fondo, no era sino una ampliación y aplicación de la tesis de que el aumento de las cifras de población siempre implica el impulso para una mayor división del trahajo, una mayor producción y una organización más avanzada. A nuestro parecer, esta concepción, por lo que se ve, no ha logrado pasar de estas generalidades, ni a formular una interpretación casual auténtica de la evolución industrial. Frente a ella está la tesis del marxismo que invierte la relación casual: es la evolución del alto capitalismo la que origina el aumento de población, ya que en él surge el ejército industrial de reserva que exige la evolución del alto capitalismo.

Sin duda, no existe en la ciencia un imperativo categórico de que todo haya de tener sólo una causa y que de dos circunstancias de hecho una haya de ser necesariamente efecto o consecuencia de otra. El crecimiento de población, sin duda, ha permitido la constitución de los «cuerpos industriales» europeos y (para emplear los términos de Lorenz von Stein) el paso de la sociedad burguesa a la sociedad industrial. Sin embargo, no resulta de lo que antecede ni el que lo haya originado ni que haya sido causado por él (o sea afirmar que el sistema industrial, como si dijéramos, ha originado por sí mismo la condición de su propia existencia). El mismo Marx pasa después, no totalmente en armonia con su tesis fundamental. a analizar las series causales agrosociales y políticas, para encontrar una explicación de la procedencia de las primeras generaciones de trabajadores (así como también para la acumulación primaria del capital). La moderna sociología, con mayor razón, sigue esta misma vía. Esta, cuando se refiere a la relación de consecuencias recíprocas entre población y estructura social, se sirve siempre de fórmulas de doble sentido. Un ejemplo de ello es Mombert al hablar de Parallelitaet (paralelismo) (en su Grundriss der Sozialökonomie, tomo II) existente entre la evolución de la población y la transformación de las situaciones económicas y sociales.

El hecho del aumento de población sirve de punto de partida para plantear el problema de sus consecuencias sociales y culturales sólo cuando se pone el aumento demográfico en relación con el sistema de puestos a ocupar en la sociedad. Sistema que ha de absorber, dejar sin ocupación o en el que haya de trasladar de unos puestos a otro ese aumento de población.

Sólo en esa determinación sociológica —por ejemplo, población campesina excedente o como ejército industrial de reserva, como emigración próxima o lejana, como «corona» de las ciudades que va a fundirse con el núcleo— es posible destacar adecuadamente los efectos recíprocos (porque siempre serán de esta índole) entre los distintos momentos parciales de una estructura social total. Son estos momentos parciales, en concreto, los que permiten o provocan, presuponen o condicionan, inician o absorben, el aumento de población. Esto es especialmente válido para las consecuencias culturales. Muy fácilmente el concepto de masa tiene un efecto perturbador y destructivo sobre el pensamiento; por mucho que las bucnas investigaciones sobre la psicología y la sociología de las masas insistan en que la masa no es una idea cuantitativa, sino un concepto sociológico de estructura, sigue dominando por ahí la imagen de una multitud de hombres pululando por todas partes. Idea que da lugar a muchas confusiones mentales. Entonces se atribuye al número, como tal número, un sin fin de cosas: la democracia o los sistemas totalitarios, el funcionamiento de los partidos políticos o la burocratización, la decadencia del arte o la desdeificación del mundo. Sin duda tiene sentido plantear, como se ha hecho en la Revista del Instituto Solvay en 1940, de un modo análogo a la sociografía y psicología americana, la cuestión de las consecuencias sociales, políticas y morales de la concentración de la población en las grandes urbes. Entonces se ve que el sujeto de todas las respuestas que se puedan dar al tema es una estructura social muy concreta: la moderna población de la gran ciudad. Dentro de esta estructura extraordinaria determinada se acusan entonces numerosas relaciones entre las condiciones de vida que allí se dan, las actitudes vitales que de ella surgen, los tipos humanos que en ella se seleccionan de un modo positivo, las formas de organización a que da nacimiento, las ideologías que en ella prevalecen y las formas de vida cultural que en ella resultan posibles.

Es una necesidad apremiante elaborar una sociología y una psicología social de aquella situación social que se ha formado desde que se iniciara la revolución industrial, que, a su vez, ya varias veces se ha transformado decisivamente con respecto a la situación del año 1870. Y esto aunque sólo fuera por la distinta naturaleza de esta estructura social frente a otras situaciones, en las que se

podía contar con instituciones de validez jurídica adquirida y en que, por lo tanto, es evidente el fenómeno de la «desintegración social». Así como también por la enorme fuerza de penetración de estas tendencias de evolución social, que trasciende más allá del marco de los países europeos de origen. Cualquier paso que se dé para llegar a una sociología de la época industrial tiene que enfrentarse con la ley histórica de la población, válida para las seis últimas generaciones; por ejemplo, la disminución de mortalidad y la mayor participación proporcional en la totalidad de la nación de las edades aptas para el trabajo económico, que cuadra tan bien al espíritu racional del sistema industrial, o el hecho de que el equilibrio de población de las ordenaciones sociales más antiguas fué alterado por la irrupción del movimiento industrial, o también con la mayor movilidad de la población, las nuevas formas de asistencia, de selección, pero también de sustentación y seguros, que ha traído consigo la moderna civilización. Dicho en otros términos, la «ley histórica de la población» de la época industrial, desde el punto de vista de la sociología, aparece siempre bajo figura de fenómenos parciales determinados sociológicamente y como problema de cuáles sean las dependencias recíprocas existentes entre estos fenómenos parciales. Tal será la formulación que la sociología ha de dar al tema de las «consecuencias del aumento de población».

HANS FREYER